

EL MINISTERIO DE SALUD REITERA LAS RECOMENDACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA
FIEBRE AMARILLA
12/3/2008

Ante la aparición de casos sospechosos en la provincia de Misiones, donde cinco personas están en observación

Ante la aparición de casos sospechosos de fiebre amarilla en la provincia de Misiones, el Ministerio de Salud de la Nación reiteró hoy las medidas de acción preventivas contra la enfermedad, al tiempo que ratificó el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en todo el país, donde en los últimos dos meses fueron distribuidas 1.005.500 dosis de la vacuna.

Asimismo, recomendó que consulten en los centros de salud aquellas personas que hayan circulado por la zona de riesgo y que presenten síntomas asociados con la enfermedad entre el segundo y el sexto día.

La fiebre amarilla es una enfermedad infecciosa aguda de origen viral que se transmite a través de la picadura del mosquito *Aedes aegypti* y cuya duración es breve y la gravedad variable. Una de las principales acciones de prevención es impedir la presencia del mosquito transmisor en las viviendas y su entorno.

Para ello, es imprescindible tener en cuenta las siguientes medidas:

- Evite tener recipientes que contengan agua estancada, tanto dentro como fuera de su casa.
- Remueva el agua de canaletas y recodos, y renueve la de floreros, peceras y bebederos de animales al menos cada tres días.
- Deseche todos los objetos inservibles que estén al aire libre y en los que se pueda acumular agua de lluvia: como latas, botellas, neumáticos, juguetes, etc.
- Mantenga boca abajo los recipientes que no estén en uso: baldes, frascos, tachos, tinajas, cacharros y macetas, entre otros.
- Tape los recipientes utilizados para almacenar agua (tanques, barriles o toneles).
- Para protegerse de la picadura de mosquitos utilice espirales, pastillas o líquidos fumigantes.
- Aplíquese repelentes en aerosol, crema o líquidos en las partes del cuerpo expuestas.
- Coloque mosquiteros o telas metálicas en las aberturas de las viviendas.

Se recomienda la vacunación a las poblaciones que viven en la zona de riesgo, que se encuentran principalmente en los límites fronterizos con Paraguay y Brasil. También, deben vacunarse los viajeros que, por actividades laborales o recreativas, transiten dentro de estas áreas.

La vacunación es necesaria a partir del año de edad y hasta los 60 años, y opcional para el grupo de 9 a 12 meses y mayores de 60 años, de acuerdo con la situación de riesgo de exposición y con la expresa indicación de un médico de cabecera.

Es gratuita y quienes la necesiten deben concurrir con DNI, Pasaporte o Cédula de Identidad.

Se recomienda la conservación del certificado oficial que se entrega. La vacuna es efectiva por 10 años y no es necesario revacunarse antes de este período.

Lugares de vacunación

- Área de Sanidad de Fronteras, Av. Ing. Huergo N° 690, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00.
- Centro de Salud Ocupacional, Ramón Carrillo 498, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00.
- Hospital Francés La Rioja 951, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00
- Hospital Posadas, Av. Marconi y Pte. Illia, Haedo, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00.

- Los residentes en el interior deben remitirse a centros de salud y hospitales para conocer los puntos locales de vacunación.

Contraindicaciones para el uso de la vacuna

- Inmunodeprimidos (neoplasia, HIV/SIDA, etc), uso de drogas inmunosupresoras, inmunoterapia y radioterapia.
- Historia de reacción anafiláctica relacionada al huevo y sus derivados.
- No vacunar durante el embarazo y en menores de 6 meses.

Principales acciones impulsadas por el Ministerio de Salud de la Nación

- Fortalecimiento en todo el país de la vigilancia epidemiológica de síndromes febriles a fin del diagnóstico oportuno de los casos
- Colaboración internacional a Paraguay y Bolivia en relación a la implementación de salas de situación para el análisis de la información para la toma de decisiones.
- Implementación de salas de situación de contingencias en Puerto Iguazú, San Pedro (Misiones) y Clorinda (Formosa) con apoyo técnico con epidemiólogos y personal de control de vectores para el fortalecimiento de la vigilancia y el control.
- Suministro de vacunas anti amarilla para la población en riesgo de las provincias del norte argentino y viajeros zonas de riesgo.
- Fortalecimiento de la red de diagnóstico de laboratorio con la habilitación de un laboratorio con capacidad de realizar pruebas diagnósticas preliminares para fiebre amarilla en El Dorado (Misiones).
- Envío de alerta a los servicios de salud con las recomendaciones de vacunación y acciones de control ante la aparición de casos sospechosos